



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 92704

Acta 13

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Ramiro Alfredo Ahumada Pérez y otro vs. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A. otros.

Córrase traslado a la RECURRENTE Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Por otro lado, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Juan Francisco Hernández Roa identificado con T.P. 35.277 del C.S.J., como apoderado sustituto de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A.

Asimismo, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la doctora Yenny Paola Peláez Zambrano identificada con T.P. 252.962 del C.S.J., como apoderada de La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO